

# Semana de la Evaluación en MÉXICO 2015



## Evaluación de las Políticas Públicas

Instrumento clave  
para mejorar la calidad  
de vida de los Chihuahuenses



1er Edición



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado



# Sumarios Metodológicos en la Evaluación de los Programas y Políticas Públicas Sociales

Secretaría de Hacienda

Chihuahua., Chih. 18 de junio de 2015

## INTRODUCCIÓN

### ¿QUÉ ES UN SUMARIO METODOLÓGICO?

### DEL SUMARIO METODOLÓGICO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES

### APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

# *Introducción*

- I. Marco normativo
- II. Conceptos básicos
- III. Funciones de la evaluación
- IV. Planeación de la evaluación
- V. Proceso de la evaluación

# Marco Normativo de la Evaluación de Programas y Políticas Públicas en el Estado de Chihuahua.

## Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 134

Ley Federal de  
Presupuesto y  
Responsabilidad  
Hacendaria

Artículos 78, 85 y  
110

Ley General  
de Desarrollo  
Social

Artículos 72 al 80

Ley de  
Coordinación  
Fiscal

Artículo 49  
fracción V

Ley General de  
Contabilidad  
Gubernamental

Artículo 79

## Artículo 134 Constitucional

La evaluación en México se norma desde la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la cual en su **artículo 134** señala que:

*“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político–administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

*Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior.”*

## Marco Normativo Estatal

A su vez, la evaluación en el Estado de Chihuahua se fundamenta en el **artículo 176** de la **Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua**, el cual establece que:

*“Los entes públicos y los municipios deberán evaluar, en forma permanente, sus programas, con objeto de mejorar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos empleados y controlar los avances y variaciones, para implementar, con oportunidad, las medidas correctivas procedentes.”*



- **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo** del Estado de Chihuahua en su artículo 26, fracciones II, IV y XL;
- **Ley de Desarrollo Social y Humano** para el Estado de Chihuahua en su artículo 24;
- Artículos undécimo, duodécimo y decimocuarto del **Presupuesto de Egresos** del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2015, y Título Séptimo denominado “Del Proceso de Evaluación”; y
- Artículos del 160 al 195 de los **Lineamientos Generales y Específicos** para el Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua.

# Conceptos Básicos

**Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Metodología:** Se entiende como el estudio del método o los métodos y abarca el análisis de sus características, cualidades y debilidades.

**Metodología de la evaluación:** Designar los modelos concretos de trabajo que se aplican en un ámbito determinado, y también para hacer referencia al **conjunto de procedimientos y recomendaciones** para el desarrollo del proceso de evaluación.

## *Definiciones de Evaluación.*

La **OCDE** define evaluación como el “*proceso de medición sistemática y continua de los resultados obtenidos de un programa, proyecto, y política, y la comparación de esos resultados con estándares u objetivos previamente definidos*”.

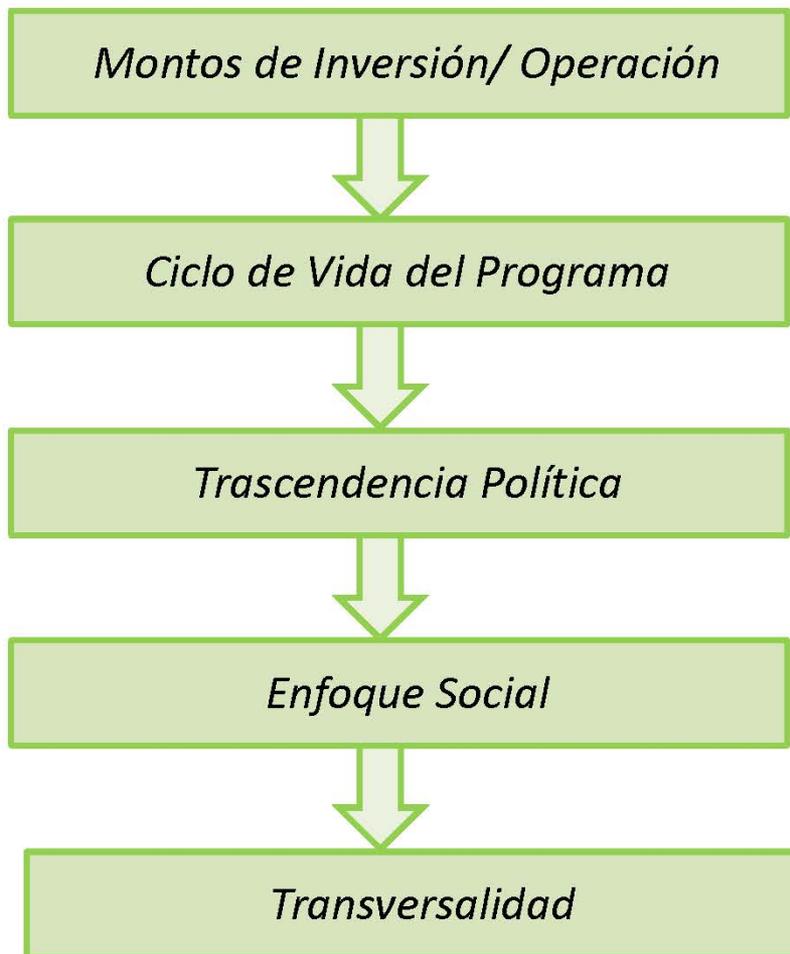
A su vez, la Comisión Europea la define como “*Un estudio en profundidad que se realiza en un tiempo definido, y en el cual se utilizan instrumentos de investigación en forma sistemática y analítica para generar un juicio sobre el valor de una intervención...*” **Evaluación del Gasto de Programas en la Unión Europea**

**Management Public** define la evaluación como el *Conocimiento para la acción*

**Rossi y Freeman** formulan una definición, de lo que denominan evaluación global (“comprehensive evaluation”), que agrupa los distintos tipos de actividades a los que debe responder una evaluación: el análisis de la conceptualización y diseño, ejecución de un programa y la valoración de su utilidad.

**Evaluación:** Es la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social para valorar la conceptualización y el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social.

# *Criterios para la Evaluación de Programas y Políticas Públicas Sociales.*



## *Planeación de la Evaluación*

Al evaluar se deben considerar distintos elementos guía, los cuales deben contemplar las diversas características de los Programas, que van desde su **tiempo de existencia, peso presupuestal, cobertura, focalización**, entre otros.

Asimismo, se toma en cuenta los **recursos** tanto económicos como humanos para determinar la cantidad de Programas que serán sujetos a evaluación.

# Funciones de la Evaluación.

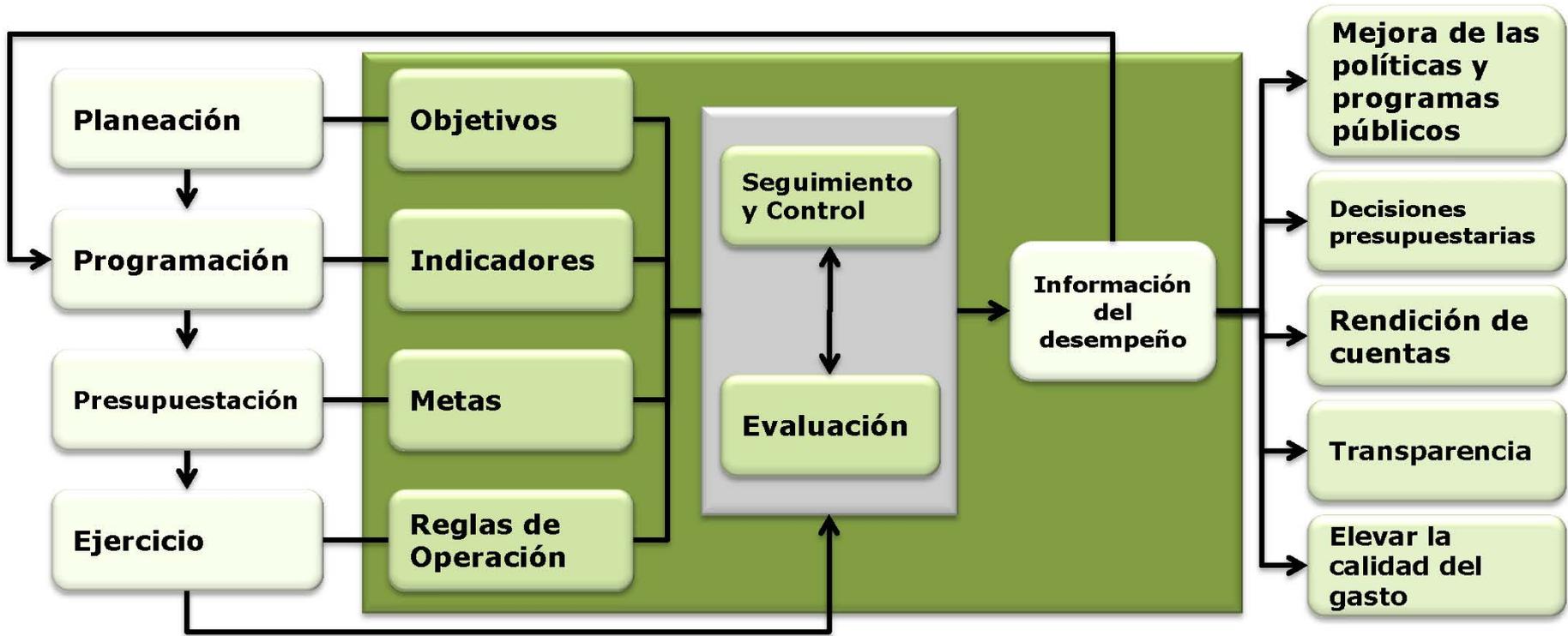


# *Criterios para la Evaluación de Programas y Políticas Públicas Sociales.*





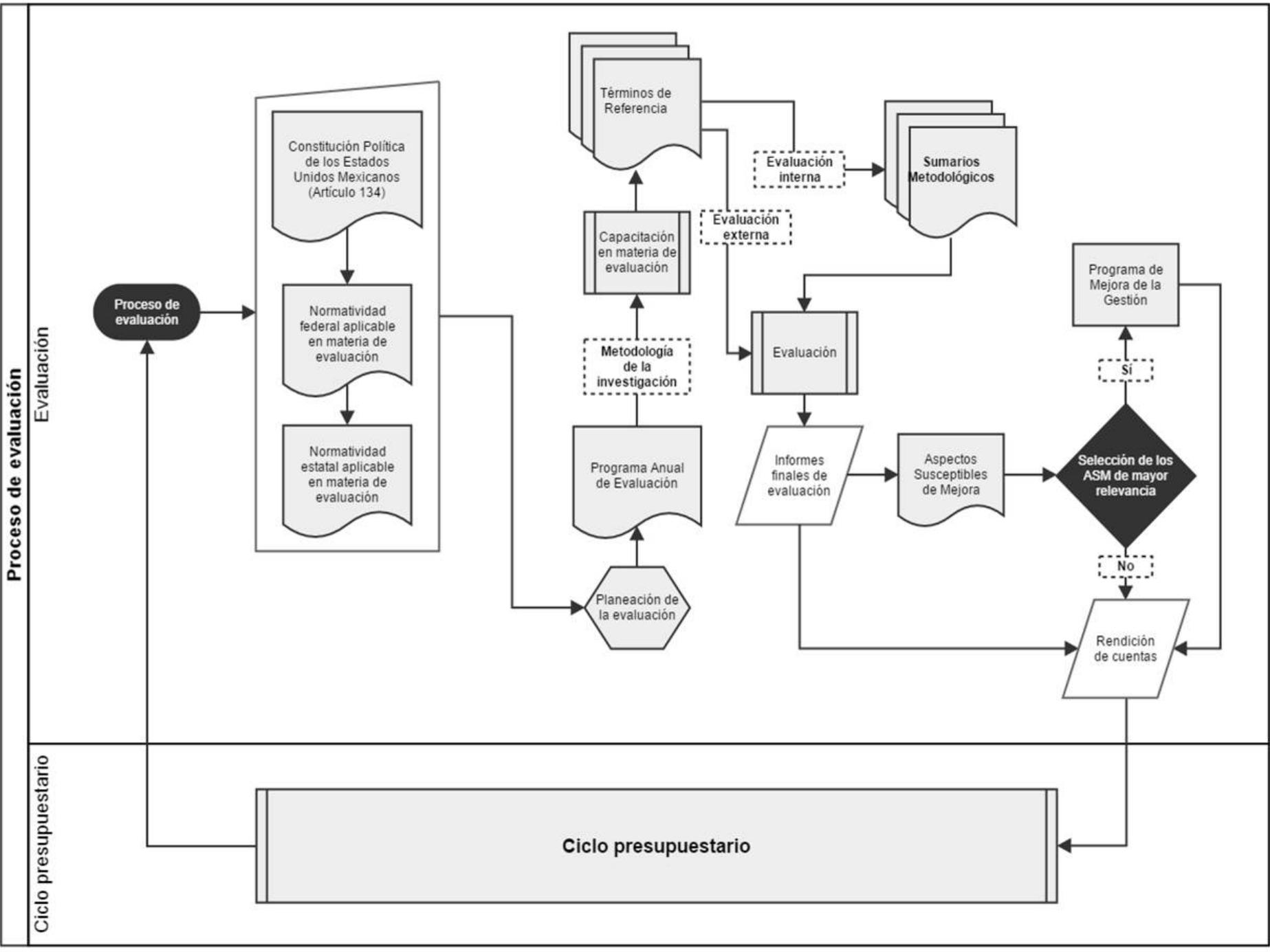
# Elementos Metodológicos de la Evaluación de Políticas y Programas Públicos.





QUIÉN EVALÚA	SU FUNCIÓN	EL CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN	LA PERSPECTIVA TEMPORAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>•INTERNA</li> <li>•EXTERNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•SUMATIVA: Suministra información sobre si se debe continuar o suspender el programa o proyecto</li> <li>•FORMATIVA Proporciona información para mejorar el objeto evaluado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CONCEPTUAL O DE DISEÑO</li> <li>•DEL PROCESO DE APLICACIÓN Y GESTIÓN</li> <li>•DE RESULTADOS E IMPACTOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•EX – ANTE</li> <li>•INTERMEDIA</li> <li>•EX - POST</li> </ul>





Proceso de evaluación

Evaluación

Ciclo presupuestario

Proceso de evaluación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 134)

Normatividad federal aplicable en materia de evaluación

Normatividad estatal aplicable en materia de evaluación

Términos de Referencia

Capacitación en materia de evaluación

Metodología de la investigación

Programa Anual de Evaluación

Planeación de la evaluación

Evaluación interna

Evaluación externa

Sumarios Metodológicos

Evaluación

Informes finales de evaluación

Aspectos Susceptibles de Mejora

Selección de los ASM de mayor relevancia

Rendición de cuentas

Programa de Mejora de la Gestión

Ciclo presupuestario

# *El Sumario Metodológico y los Términos de Referencia.*

- I. ¿Qué es el Sumario Metodológico?
- II. Componentes y Estructura
- III. Importancia, uso y aplicación
- IV. Los Términos de Referencia
- V. El Sumario Metodológico y los Términos de Referencia en el Desarrollo de la Evaluación

## *¿Qué es el Sumario Metodológico?*

El Sumario Metodológico es un **resumen de los aspectos metodológicos** que requiere una investigación.

Es una herramienta para el investigador, cuyo propósito es **definir las preguntas metodológicas** que posteriormente darán como resultado los Términos de Referencia para la evaluación.

## *¿Qué es el Sumario Metodológico?*

El Sumario Metodológico es una herramienta que facilita la **supervisión** y el **seguimiento** de la evaluación.

También, facilita verificar la **congruencia** y la **validez** de los hallazgos, recomendaciones, y el mismo desarrollo del informe final de evaluación.

## *Componentes y Estructura*

El Sumario Metodológico se *compone* con los criterios, condiciones, métodos, objetivos y resultados esperados de la investigación.

Aunque no posee una *estructura* meramente definida, el Sumario Metodológico debe mantener plena congruencia con la metodología de investigación empleada para el desarrollo de la evaluación.

## *Importancia, uso y Aplicación*

Los resultados de las evaluaciones deben mantener la **uniformidad** suficiente para facilitar su interpretación.

Su uso radica principalmente en los trabajos de investigación, sin importar si ésta es de carácter cualitativo o cuantitativo, y su aplicación es independiente al ámbito donde se utilice.

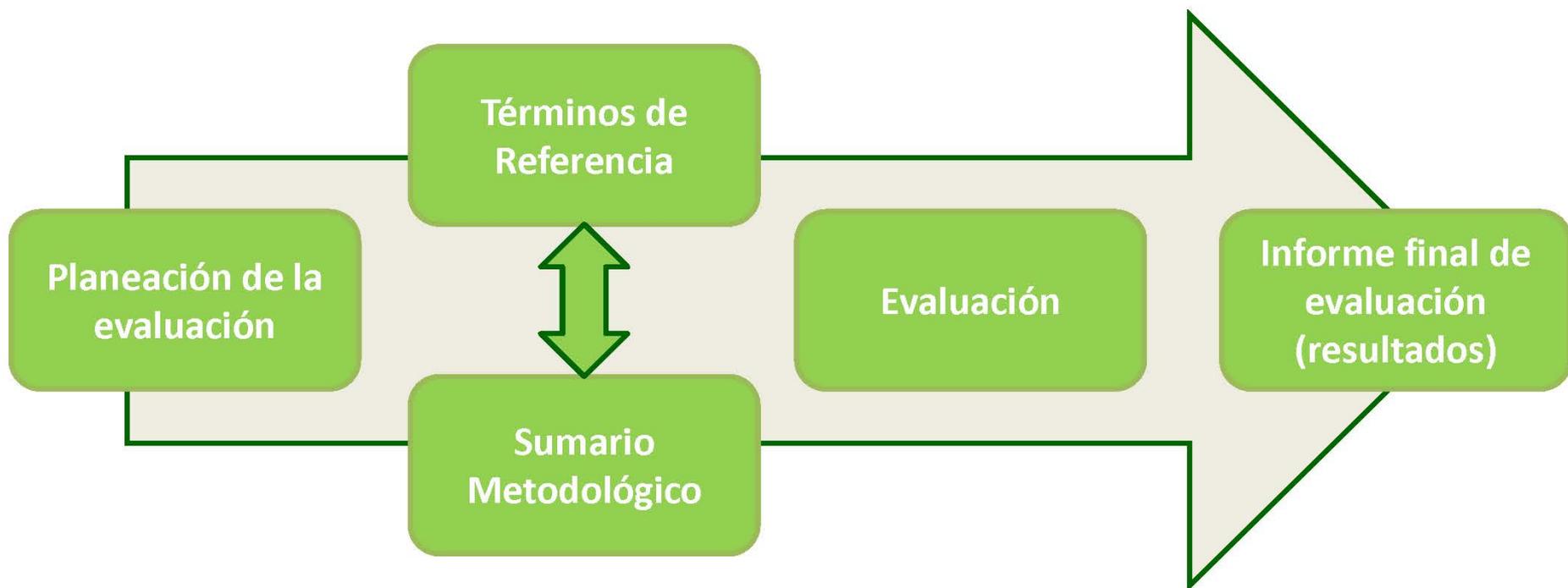
## *Los Términos de Referencia*

Son el conjunto de condiciones, reglas o argumentos que se establecen con el propósito de construir **instrumentos homogéneos** para la realización de los distintos tipos de evaluación.

## *Los Términos de Referencia*

Muestran a detalle el desarrollo de la evaluación, y se desarrollan a través de una serie de preguntas metodológicas que pueden estar orientadas a brindar resultados cualitativos o cuantitativos.

# El Sumario Metodológico y los Términos de Referencia en el Desarrollo de la Evaluación



# GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES

## *Función de la Evaluación*

# 1. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

5. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN

2. SUMARIOS METODOLÓGICOS/ TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) Diseño/ Planeación

c) COMUNICACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS

b) DESARROLLO

4. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN

3. INFORME PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

## Antecedentes.

- Desde el 2012 se comenzó en el Estado de Chihuahua con la publicación del “PAE”, en el Periódico Oficial, ese primer año se manejo como prueba piloto para ver las fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas, a las que se enfrentaba la Secretaría de Hacienda para instrumentar y formalizar el proceso de evaluación.

En el PAE 2013 Ejercicio Fiscal 2012 se evaluaron **34** Programas y Fondos

En el PAE 2014 Ejercicio Fiscal 2013 se evaluaron **35** Programas y Fondos

En el PAE 2015 Ejercicio Fiscal 2014 se evaluaron **40** Programas y Fondos

	INTERNAS	EXTERNAS
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2013, EJERCICIO FISCAL 2012	30	4
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2014, EJERCICIO FISCAL 2013	30	5
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2015, EJERCICIO FISCAL 2014	11	29

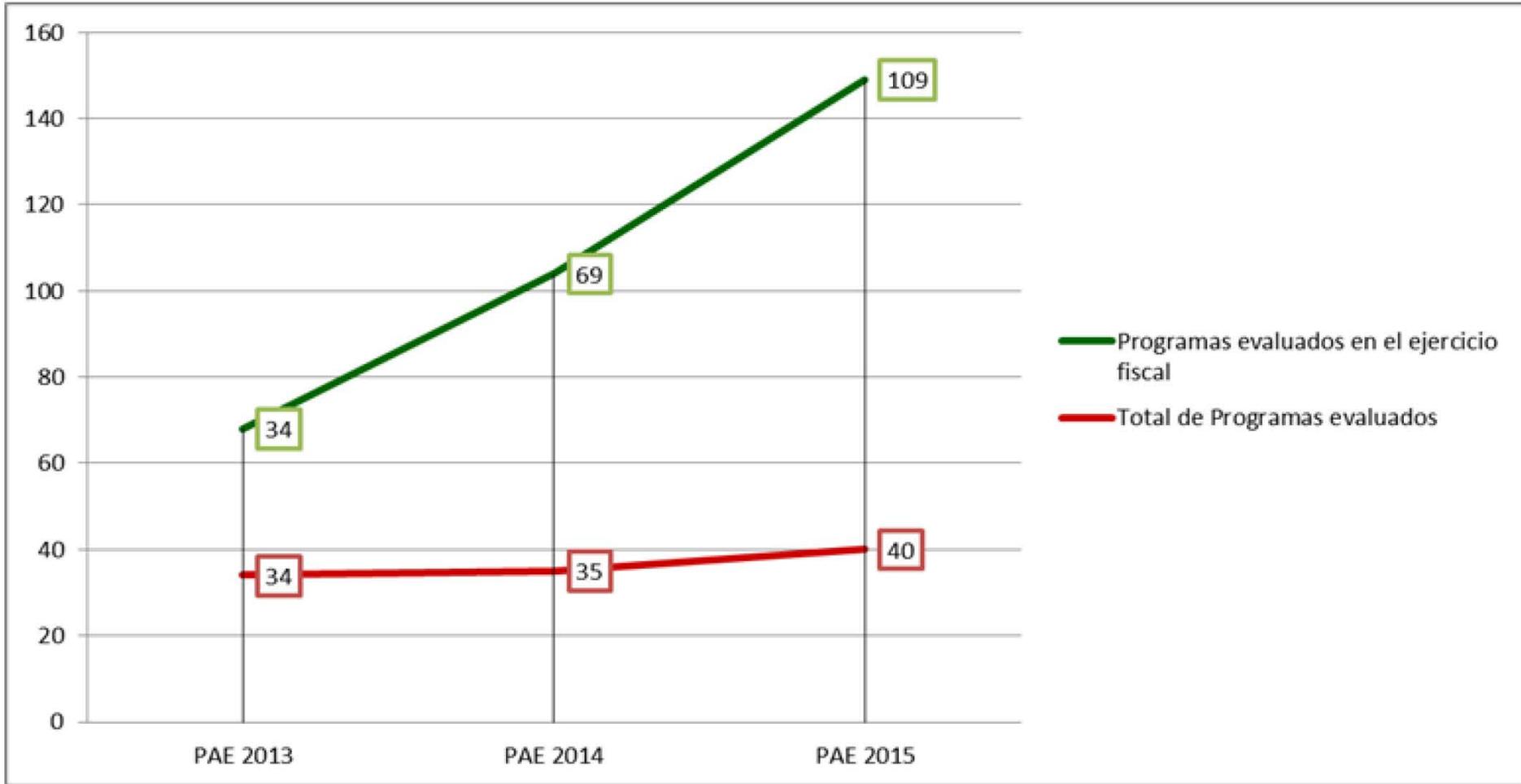
**Total de Programas y Fondos Evaluados 109**



Chihuahua  
Gobierno del Estado



## Grafica comparativa 2012-2015.



Anexo al Periódico Oficial

Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse  
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 21 de marzo de 2015.

No. 23

## *Folleto Anexo*

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2015 PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Programa Anual de Evaluación tiene como finalidad detallar los aspectos metodológicos necesarios para la puesta en marcha de la evaluación de las políticas públicas, recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, así como los Programas Presupuestarios de los Entes Públicos de la Administración Pública Estatal.



Chihuahua  
Gobierno del Estado



# *El Gobierno del Estado de Chihuahua como precursor en la formulación de metodologías para la evaluación.*

**Términos de Referencia (TdR):** Se establecen con el propósito de construir instrumentos homogéneos para la realización de los distintos tipos de evaluación. Tratándose de los términos de referencia son elaborados conforme a lo que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social “CONEVAL” y se realizan ajustes dependiendo de las características particulares de cada tipo de evaluación y están disponibles en la página de internet de la Secretaría de Hacienda.

En el 2012 se aplicaron TdR en Materia de Evaluación de Diseño, Estratégica de Consistencia y Resultados.

En el 2013 se aplicaron TdR en Materia de Evaluación Específica del Desempeño y Estratégicas de Procesos Consistencia y Resultados.

En el 2014 se aplicaran TdR en Materia de Evaluación Específica del Desempeño, de Procesos, Consistencia y Resultados, y Bajo los Lineamientos Generales que emite Secretaría de Gobernación a través el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



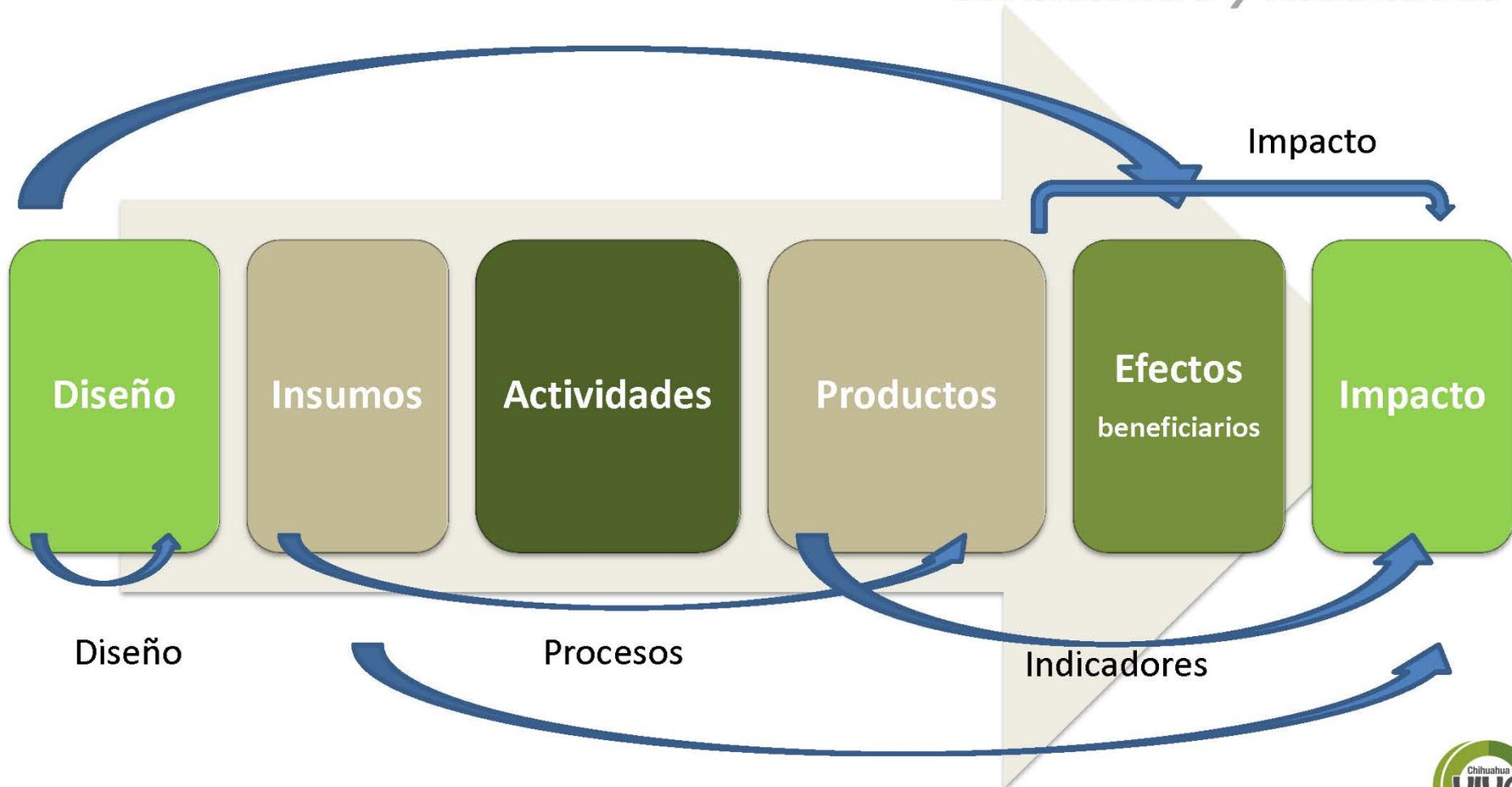


Chihuahua  
Gobierno del Estado



# El Gobierno del Estado de Chihuahua como precursor en la formulación de metodologías para la evaluación.

*Consistencia y Resultados*

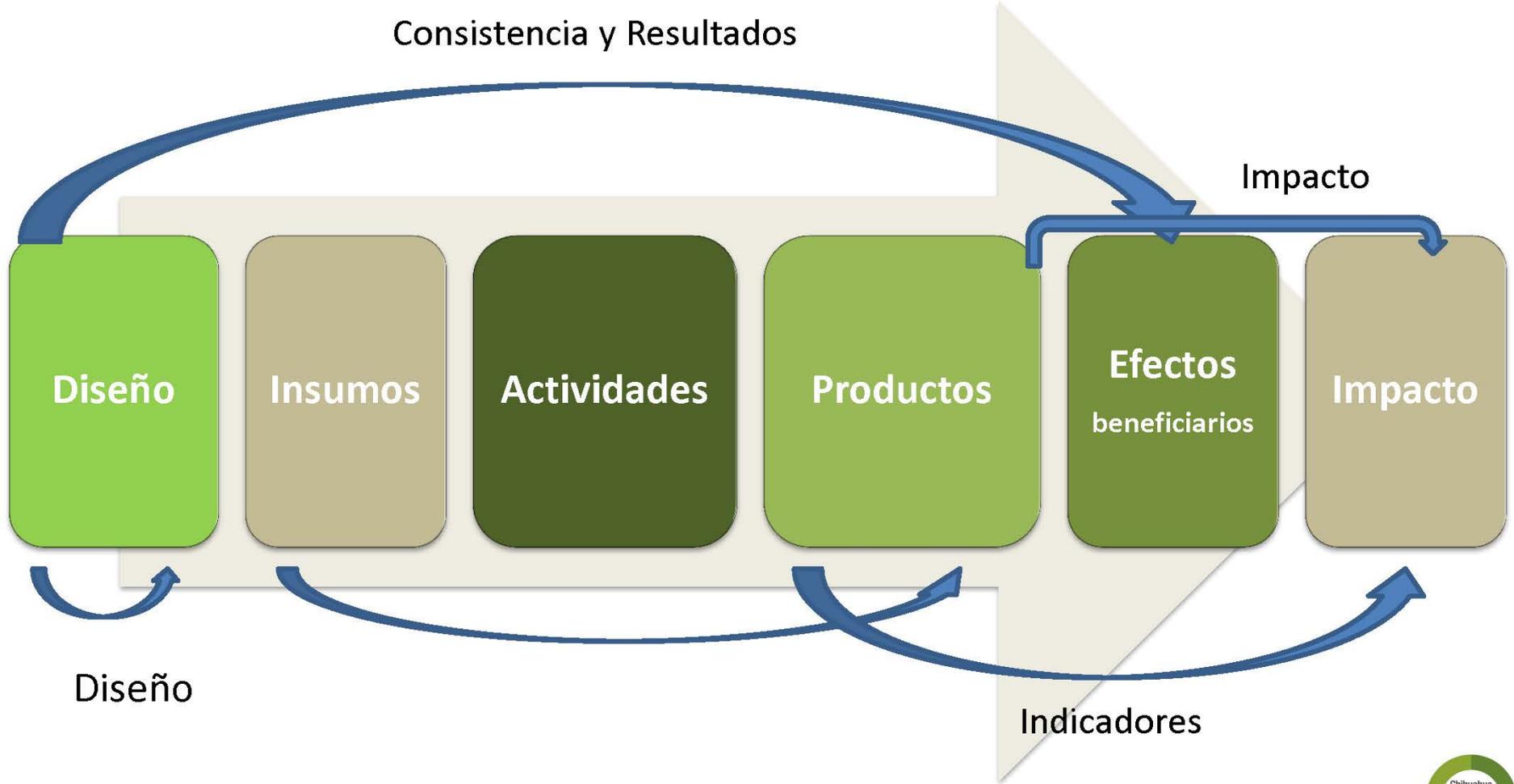


- ***Objetivo General:***

Evaluar estratégicamente la consistencia y los resultados de los Fondos, Programas que operan con recursos federales transferidos, y Programas Presupuestarios, en cuanto a su Diseño; Planeación Estratégica; Cobertura y Focalización; Operación; Percepción de la Población Objetivo; Resultados; y Eficacia, Eficiencia, y Ejercicio de los Recursos.

Fuente: Banco Mundial 2011.

# Procesos



## *Objetivo General:*

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Fondo, Programa que ejerce recurso federal transferido, o programa presupuestario mediante trabajo de gabinete y de campo que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y su objetivo general y específicos, con la finalidad de emitir las recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.



Fuente: Banco Mundial 2011.

## *Objetivo General:*

Evaluar el resultado de los Fondos, Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, o Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de éste análisis provean información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados, se mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, y contribuya a la toma de decisiones.



# *Aplicación de la Herramienta en el Gobierno del Estado de Chihuahua.*

Durante en PAE 2013, como primer año de elaboración del mismo, y como prueba piloto, surgió la necesidad de diseñar un instrumento de la mano con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas “INDETEC”, que fueron los sumarios metodológicos , herramienta que se desarrollo para poder definir las preguntas metodologías que dieron como resultado a los Términos de Referencia a aplicar a los programas sujetos a evaluar.

También aplicamos la técnica inversa es decir una vez definidos los TdR; se les pidió a los Entes Públicos sujetos a evaluar que trataran de contestar las preguntas metodológicas y analizaran con qué fuente de información podrían contestar la pregunta y que evidencia física contaban. Este ejercicio nos permitió que fluyera mas rápido las fuentes de información debido a que en un primer intento solo se les envió un listado de fuentes de información con sus respectivos términos y no hubo una consecución en los avances.

Podemos decir que el Estado de Chihuahua es precursor en la utilización de los Sumarios Metodológicos para la elaboración de los Términos de Referencia.

De esta práctica, hemos evolucionado en el conocimiento de la elaboración TdR, en la actualidad primero se elaboran los TdR y posteriormente los Sumarios Metodológicos, con la finalidad de que cada pregunta esté ligada a una fuente de información y que a través de un sólo documento se pueda estandarizar las fuentes de información, para agilizar el proceso del evaluador; y en el caso de los coordinadores de la evaluación, es una guía que facilita verificar la congruencia y la validez del informe final de evaluación.

Es una herramienta flexible debido a que las fuentes de información son enunciativas mas no limitativas.

También esta herramienta, te permite orientar respecto a cada una de las preguntas que esperas de la respuesta dependiendo del tipo de análisis.

Una recomendación sería que al construir los Sumarios Metodológicos, debemos ser analíticos y críticos, para no caer en duplicar fuentes de información para una misma pregunta.

Las expectativas es que sean más eficaces y que esta buena practica que ha desarrollado el Gobierno del Estado de Chihuahua, sirva como ejemplo para otras entidades federativas que comienzan a incursionar en el tema de la evaluación.

Actualmente, se sigue perfeccionando la aplicación del Sumario Metodológico, con el objeto de mejorar la calidad de los resultados de las evaluaciones, y con ello, generar información cada vez más relevante y útil para la toma de decisiones.

Esto contribuye a que la evaluación, culmine con mejores programas y políticas públicas sociales más asertivas.



## DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES – SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL EJERCICIO FISCAL 2012

### CHIHUAHUA: EVALUACIÓN DEL FAFEF SUMARIO METODOLÓGICO DISEÑO

PREGUNTA METODOLÓGICA de los TDR	INDICADOR /TIPO DE ANÁLISIS	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIPO DE REPORTE
a. Descripción del Fondo, que incluya una breve descripción, el objetivo, bienes y servicios que se distribuyen a través del Fondo y características de los beneficiarios	Análisis Descriptivo	* Ficha Técnica del Fondo	Documento. Máximo dos cuartillas.
b.1 ¿ El Fin y el Propósito están claramente definidos?	Si o No, si la respuesta es NO, sustentarlo	* MIR del Fodo. En caso de que el Fondo no tenga MIR, la dependencia la deberá contruir con base en la MML, considerando los objetivos, estrategias y prioridades del PED, y de los Objetivos Estratégicos de la Dependencia * POA´s-bR asociados al Fondo	Cuadro de Texto



## DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES – SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL EJERCICIO FISCAL 2012

### CHIHUAHUA: EVALUACIÓN DEL RAMO 33, FISE, FAM FAETA Y FAFEF SUMARIO METODOLÓGICO POR FONDO A EVALUAR

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN			
PREGUNTA METODOLÓGICA de los TDR	INDICADOR /TIPO DE ANÁLISIS	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIPO DE REPORTE
43.- ¿El fondo cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?	Si o No, si la respuesta es NO, sustentarlo	* Documento metodológico	Cuadro de Texto
44.- Para el análisis de cobertura, ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el fondo?	Si o No, si la respuesta es NO, sustentarlo	* Padrón de beneficiarios * MIR del Fondo * POA^sbR asociados al Fondo	Cuadro de Texto
45.- Completar el cuadro de análisis No.1	* Cobertura del programa * Eficiencia de cobertura	* Población Potencial * Población Objetivo * Población Atendida * Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño	Tabla
46.- En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el fondo ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados.	(Población Atendida / Padrón de beneficiarios)* 100	* Padrón de beneficiarios * Población Atendida * Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño	Tabla
47.- ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?	Si o No, si la respuesta es NO, sustentarlo	* Padrón de beneficiarios * Población Atendida * Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño	Cuadro de Texto

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP) x100	Eficiencia de cobertura (PA/PO) x100
2011					
2012					

## LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS QUE OPERAN CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS Y/O DEL RAMO GENERAL 33, Y DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES

Las fuentes de información que en este documento se mencionan son enunciativas, mas no limitativas. Por lo que el evaluador podrá emplear otras fuentes adicionales a las enlistadas en cada una de las preguntas, siempre y cuando éstas se relacionen y vinculen con base en el análisis realizado.

TEMA	PREGUNTA METODOLÓGICA DE LOS TDR	TIPO DE ANÁLISIS	FUENTES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN	TIPO DE REPORTE
Tema 1. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	1*	Análisis descriptivo	<p>* Formato SH-PRG5, Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, en caso de contar, si no, elaborarlo.</p> <p>* Documentos formalizados que aludan a la pregunta (Fuente de información No. 41, incisos a al e)</p> <p>* Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, del Sistema de Información del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y en caso de contar con la Ficha Técnica de la Coordinadora del Fondo o Programa Federal también incluirla. Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos.</p> <p>* Formato SH - PRG1, Definición del Programa - Planteamiento del problema, en caso de contar, si no, elaborarlo.</p> <p>* No. PRBRREP013, Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014.</p> <p>* No. PRBRREA001, Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2014.</p> <p>* Copia del Padrón de Beneficiarios 2013 y 2014 o documento interno elaborado con población atendida en 2013 y 2014 (desagregado por hombres y mujeres).</p> <p>* Reporte elaborado al interior del Ente Público que contenga el presupuesto aprobado, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público; así como el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar, por objeto del gasto, especificando la fuente de financiamiento.</p>	Tabla

# Sesión de Preguntas y Respuestas

## Evaluación de las Políticas Públicas

Instrumento clave  
para mejorar la calidad  
de vida de los Chihuahuenses



1er Edición



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado



# Gracias por su atención

MAP. Iracema Molina Gómez

Correo Electrónico: [imolina@chihuahua.gob.mx](mailto:imolina@chihuahua.gob.mx)

Extensión 12472

Lic. Eddie Atondo Armendáriz

Correo Electrónico: [eddie.atondo@chihuahua.gob.mx](mailto:eddie.atondo@chihuahua.gob.mx)

Extensión 13346

Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

# Semana de la Evaluación en MÉXICO 2015



## Evaluación de las Políticas Públicas

Instrumento clave  
para mejorar la calidad  
de vida de los Chihuahuenses



1er Edición



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado

